

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE SEGURIDAD Y SERVICIO DE AUXILIARES EN LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACION ELECTRÓNICA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 32.207.065,15€

TIPO I.V.A.: 21%

PROCEDIMIENTO: Abierto y licitación mediante el Portal de Licitación Electrónica

EXPEDIENTE: PA 89/2020

C.C.A.: C3KKFNZ

FONDOS EUROPEOS: NO

D. Manuel Molina Muñoz, Director Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío, como órgano de contratación donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Sevilla, que agrupa los Centros Sanitarios de la provincia, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Decreto 198/2024, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo.

ANTECEDENTES

1. Se tramita expediente administrativo, con fecha de resolución de acuerdo de inicio del día 08/02/2023 y aprobado el 15/02/2024, cuyo objeto del contrato se encuentra arriba referenciado, con informe preceptivo favorable de la Asesoría Jurídica, de fecha 24/07/2023 mediante procedimiento abierto, forma de adjudicación varios criterios (tanto automáticos como no automáticos) y tramitación ordinaria.
2. El plazo de ejecución del contrato es de: 36 meses.
3. Publicado el correspondiente anuncio de licitación en:
 - DOUE: 02/01/2024
 - Perfil de Contratante: 02/01/2024
4. Publicación Perfil de Contratante modificación fecha de presentación de ofertas: 05/01/2024.
5. Publicación Perfil de Contratante Corrección errores del Anexo I al Cuadro Resumen y ampliación fecha de presentación de ofertas: 05/01/2024.
6. Publicación Perfil de Contratante Suspensión por medidas Cautelares del TARCJA MC.7/2024: 23/01/2024.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	03/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDG8LCR5ZPYLWBXDQ2HH8ZFYT2	PÁG. 1/4	



7. Publicación Perfil de Contratante del levantamiento de la Suspensión por medidas Cautelares del TARCJA MC.7/2024: 16/02/2024.
8. Publicación Perfil de Contratante de la Anulación del procedimiento según Resolución TARCJA:16/02/2024.
9. Publicado Perfil de Contratante:
 - DOUE: 20/02/2024
 - Perfil de Contratante: 20/02/2024

10. Según Acta nº 13/2024 de fecha 26/03/2024, el número total de empresas que han presentado ofertas mediante licitación electrónica ha sido de:
 - ILUNION SEGURIDAD, S.A.
 - UTE SEGURIDAD HOSPITALES SEVILLA

11. Las empresas cuyas ofertas han sido admitidas son:
 - ILUNION SEGURIDAD, S.A.
 - UTE SEGURIDAD HOSPITALES SEVILLA

12. Vista la documentación presentada por las empresas licitadoras admitidas, para su valoración según los criterios de adjudicación que rigen este expediente de contratación y vista la clasificación de las ofertas de fecha 20/06/2024, que acompaña a esta resolución de adjudicación en las notificaciones.

13. Conforme al artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Clasificación de ofertas y la resolución de adjudicación será notificada a las empresas licitadoras.

14. A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación.

15. Estando vigente la documentación general y justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como justificación sobre el I.A.E.

16. Presentado resguardo acreditativo de la constitución, en las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de la garantía definitiva.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	03/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDG8LCR5ZPYLWBXDQ2HH8ZFYT2	PÁG. 2/4	



RESUELVO

1. Adjudicar el expediente arriba referenciado a los licitadores que a continuación se relacionan:

EMPRESA: ILUNION SEGURIDAD, S.A. - CIF: A78917465

Lote	Código Gc	Denominación	Código SAS	Referencia	Imp. Prórroga Imp. Modif Imp. Opc.Event. VME	CIP	Cantidad	Precio	Importe
6	F66832	Seguridad y Vigilancia-DISTRITO SANITARIO ALJARAFE-SEVILLA NORTE		DISTRITO SANITARIO ALJARAFE-SEVILLA NORTE	181.217,29 € 54.365,19 € 0,00 € 507.408,42 €		36,00	7.398,810833 € IVA %21 8.952,561108 €	266.357,19 € IVA %21 322.292,20 €

TOTAL EMPRESA IVA excluido: 266.357,19 € IVA incluido: 322.292,20 €

EMPRESA: UTE SEGURIDAD HOSPITALES SEVILLA - CIF: U19450311

Lote	Código Gc	Denominación	Código SAS	Referencia	Imp. Prórroga Imp. Modif Imp. Opc.Event. VME	CIP	Cantidad	Precio	Importe
7	F66833	Seguridad y Vigilancia-CENTRO DE TRANSFUSIONES, TEJIDOS Y CELULAS		F66833-UTE SEGURIDAD HOSPITALES SEVILLA	310.196,18 € 88.763,11 € 0,00 € 842.774,84 €		36,00	12.044,815278 € IVA %21 14.574,226486 €	433.613,35 € IVA %21 524.672,15 €

TOTAL EMPRESA IVA excluido: 433.613,35 € IVA incluido: 524.672,15 €

2. Declarar desiertos los lotes que se especifican:

1. Hospital Universitario Virgen Macarena
2. Hospital Universitario Virgen del Rocío
3. Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla
4. Área de Gestión Sanitaria Osuna
5. Distrito Sanitario Sevilla

No habido empresas que hayan ofertado.

3. Se adjunta, para notificación a los licitadores, la clasificación de ofertas con expresión de las circunstancias que dan lugar a la consideración de las mejores ofertas, en los términos de la L.C.S.P., así como su publicación.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MANUEL MOLINA MUÑOZ

03/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmDG8LCR5ZPYLWBXDQ2HH8ZFYT2

PÁG. 3/4





Siendo la resolución susceptible de recurso especial en materia de contratación conforme al artículo 44, contra la presente resolución podrá interponerse recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos, de conformidad con el artículo 153.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El escrito de interposición podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el registro del órgano de contratación o en el del órgano competente para la resolución del recurso.

Los escritos presentados en registros distintos de los dos citados específicamente en el párrafo anterior, deberán comunicarse al Tribunal de manera inmediata y de la forma más rápida posible.

Podrá también interponerse recurso contencioso administrativo ante la jurisdicción Contencioso – Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil de contratante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	03/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDG8LCR5ZPYLWBXDQ2HH8ZFYT2	PÁG. 4/4	